

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

HONORABLE ASAMBLEA:

Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Rural de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 102, 115, fracción III, 119, 123 fracción V, 134, 135, 137, 152 y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 46, 47, 48 fracción V, 78, 79 y 84 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; y demás relativos aplicables, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha veintitrés de marzo de dos mil veintidós, la Diputada Karla Rodríguez Palacios, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presentó ante esta Soberanía, el Punto de Acuerdo por virtud del cual: *“Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado para que en el ámbito de su competencia, implemente acciones de apoyo a las y los agricultores poblanos, como son análisis químicos del suelo o los estudios técnicos que considere adecuados, para que dé estimarse viable utilicen de forma alterna fertilizantes orgánicos o biofertilizantes en sus cultivos, así como para que los capacite, con la finalidad de que puedan generar sus propios fertilizantes orgánicos o biofertilizantes y, en consecuencia, sus cosechas sean autosustentables y no se vean afectadas ante la escasez y subida de precio de los fertilizantes químicos o inorgánicos que se basan en la urea”*
2. En la misma fecha, las integrantes de la Comisión Permanente dictaron el siguiente Acuerdo: *“Se turna a la Comisión de Desarrollo Rural, para su estudio y resolución procedente”*.

CONTENIDO DEL PUNTO DE ACUERDO

Exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado para que en el ámbito de su competencia, implemente acciones de apoyo a las y los agricultores poblanos, como son análisis químicos del suelo o los estudios técnicos que considere adecuados, para que dé estimarse viable utilicen de forma alterna fertilizantes orgánicos o biofertilizantes en sus cultivos, así como para que los capacite, con la finalidad de que puedan generar sus propios fertilizantes

orgánicos o biofertilizantes y, en consecuencia, sus cosechas sean autosustentables y no se vean afectadas ante la escasez y subida de precio de los fertilizantes químicos o inorgánicos que se basan en la urea.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

Que el campo es un factor determinante en la economía de nuestro país, tan es así que cientos de microempresas y pequeños productores trabajan diariamente para fortalecer a este sector, convirtiendo a la agricultura en una de las principales fuentes de empleo en las zonas rurales y uno de los mayores activadores de la economía a pequeña escala.

Que de acuerdo con el Consejo Nacional Agropecuario, la producción de esta industria es una de las máximas generadoras de divisas, sólo por detrás de los sectores automotriz y electrónico, además, muchos de los productos creados por las microempresas y los pequeños productores agrícolas tienen alcance mundial, tal es el caso del jitomate, el aguacate y la carne¹.

Que los datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, (SADER) indican que las exportaciones originadas en el campo mexicano sobrepasan, hoy en día, los 27 mil millones de dólares.²

Que uno de los insumos primordiales para la potencialización del campo, son los fertilizantes, los cuales son definidos como cualquier material orgánico o inorgánico, natural o sintético, que se adiciona al suelo, con la finalidad de suplir en determinados elementos esenciales para el crecimiento de las plantas³.

Que con base en la investigación realizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria y la Cámara de Diputados, existen diferentes tipos de fertilizantes, los cuales se dividen en 2, orgánicos o biofertilizantes y fertilizantes químicos o inorgánicos, los cuales se definen, de la siguiente manera:

- **Orgánicos o biofertilizante:** Es un fertilizante orgánico natural que ayuda a proporcionar a las plantas todos los nutrientes que necesitan y a mejorar la calidad del suelo creando un entorno microbiológico natural. Los productos elaborados que contienen consorcios de bacterias y hongos micorrízicos que pueden aportar nitrógeno y fósforo, para la nutrición de las plantas; se encuentran, los siguientes:

¹<https://www.adn40.mx/noticia/finanzas/notas/2017-07-02-13-22/por-que-es-importante-el-campo-en-mexico>, consulta realizada a veintiuno de marzo de dos mil veintidós.

² *idem*

³ <https://aefa-agronutrientes.org/glosario-de-terminos-utiles-en-agronutricion/fertilizante>, consulta realizada a veintiuno de marzo de dos mil veintidós.



- Abonos verdes: Son plantas que se cultivan para ser enterradas en el suelo preferentemente en floración;
 - Bioinoculantes: Son productos que contienen concentrados de microorganismos vivos o latentes que se agregan a los cultivos;
 - Cenizas: Es el polvo mineral que resulta de la combustión de materia orgánica, como lo es la proveniente de las plantas o madera;
 - Carbón vegetal: Se obtiene por la pirolisis de madera por medio del control del acceso de aire (oxígeno) en las hogueras u hornos donde se calienta la madera a altas temperaturas;
 - Estiércoles: Se forman con los excrementos de animales de las granjas y, generalmente, contienen restos de materia vegetal utilizada como cama o piensos, como es el rastrojo;
 - Compostas: Se producen a partir de la mezcla de materiales orgánicos como son los residuos agropecuarios y de los alimentos del hogar;
 - Lombricompostas: Son el producto que resulta de la cría y reproducción de lombrices detritívoras, que son las que se alimentan de excrementos y materia orgánica en descomposición; y
 - Extractos húmicos: Se obtienen por el tratamiento de humus que puede provenir de la turba natural, compostas y lombricompostas, para la obtención de concentrados de ácidos húmico y fúlvico, los que diluidos son utilizados como biofertilizantes.
- Fertilizantes químicos o inorgánicos: Son sustancias naturales o sintéticas de origen inorgánico, es decir, que no son de origen animal o vegetal, son aquellos elaborados artificialmente y están compuestos principalmente por sales minerales de nitrógeno, fósforo y potasio; cuando contienen uno solo de estos elementos se les conoce como simples y cuando contienen más de uno se les conoce como compuestos; ejemplos de dichos fertilizantes son:
 - Nitrogenados (Amoníaco anhidro, nitrato de amonio, sulfato de amonio y urea): En su elaboración se utiliza principalmente el nitrógeno atmosférico, el cual mediante altas presiones y temperaturas se hace reaccionar con el hidrógeno para obtener amoníaco; el hidrógeno se obtiene por la combustión de gas natural;

- Fosfatados (Superfosfato simple y superfosfato triple): La roca fosfórica es la materia prima principal que se utiliza para fabricarlos, la cual también puede ser utilizada de forma directa como fertilizante; se obtiene de yacimientos naturales, tanto terrestres como marinos; y
- Potásicos (Cloruro de potasio y sulfato de potasio): Se elaboran a partir de sales potásicas obtenidas de yacimientos naturales de carnalita y silvinita, las que se someten a procesos de depuración y tratamientos químicos para obtener los fertilizantes.

Que por lo anterior es importante señalar que uno de los fertilizantes más consumibles a nivel mundial por las y los agricultores es el nitrogenado, como lo son la urea, el sulfato y nitrato de amonio, los cuales son la base del modelo tecnológico utilizado en la actualidad, siendo para el caso de México la urea, el de mayor comercialización, mismo que es adquirido principalmente a países como China y Rusia, los cuales son los principales países proveedores de este insumo⁴.

Que en la actualidad, a causa de los problemas entre Rusia y Ucrania, Petróleos Mexicanos deberá entregar para el Programa de Fertilizantes para el Bienestar un total de 352 mil toneladas de fertilizante, esto con producción nacional ante la falta de oferta de Rusia y China, así como por el incremento de precio de dicho producto; considerando a cinco nuevos estados, dentro de los cuales están Chiapas, Oaxaca, Durango, Zacatecas y Nayarit, para sumar nueve en total, que de acuerdo con la empresa productiva del Estado, se sumarán al programa social en este 2022 con apoyo de fertilizante de producción nacional.

Lo anterior, en virtud de que Rusia es uno de los principales exportadores de fertilizantes, lo que representa 13% de los envíos al exterior a escala mundial, tan es así que anualmente produce más de 50 millones de toneladas, pero a causa de los hechos bélicos que se están presentando, ha suspendido su producción, afectando de manera directa al campo mexicano.

Que el año pasado, de igual forma, China suspendió temporalmente la exportación de fertilizantes para asegurar su suministro interno ante un alza importante de los precios, lo que también puso en alerta roja la comercialización de fertilizante con las y los productores mexicanos.

Que al respecto, el Director General de Pemex, Octavio Romero Oropeza, indicó en la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que en 2021 se entregaron a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 180 mil toneladas de fertilizantes, de las cuales 45% fueron de producción nacional y 55%

⁴<http://www.cedrssa.gob.mx/files/10/64%20Fertilizantes%20qu%C3%ADMICOS%20Y%20BIOFERTILIZANTES%20EN%20M%C3%A9XICO.pdf>, consulta realizada a veintiuno de marzo de dos mil veintidós.

de importación, para la distribución gratuita en cuatro estados, Guerrero, Tlaxcala, Morelos y Puebla, tan es así que también señaló lo siguiente⁵:

“Con independencia de que para 2022 el programa de Fertilizantes para el Bienestar se abastecerá con producción nacional, de forma paralela se iniciaron ya y se van a continuar hasta 2024 los programas de rehabilitación de las tres plantas productoras de fertilizantes: la planta de amoniaco en Cosoleacaque, ProAgroindustria en Allende, Veracruz, y el Grupo Fertinal en Lázaro Cárdenas, Michoacán, y la mina de roca fosfórica en San Juan de la Costa, en Baja California”.

Que en este tenor, Marcel Morales Ibarra, Director de Biofábrica Siglo XXI, señaló que la invasión de Rusia a Ucrania ha disparado el precio entre 100% y 180% de los fertilizantes nitrogenados, como el urea y amoniaco, así como abre la puerta del desabasto, ya que a nivel internacional, el precio de la urea está por arriba de los 900 dólares (10 mil pesos) por tonelada y el amoniaco vale mil 500 dólares (30 mil pesos) los mil kilos, esto según el empresario, quien tiene una fábrica de fertilizantes en el Estado de Guerrero⁶.

Que es importante señalar que Rusia es el principal abastecedor de fertilizantes nitrogenados de México, pero por el aumento exorbitante del precio se ha generado una reducción drástica en la aplicación del insumo en la producción de alimentos en la República Mexicana, lo que ha generado que pequeños y medianos productores estén reduciendo la dosis de fertilización en sus parcelas de entre 30% y 50%, incluso, hay quienes decidieron parar su producción.

Que el crecimiento y desarrollo de los cultivos, así como la cantidad y calidad de las cosechas, están en relación directa con los nutrimentos que contenga el suelo y agua utilizados en la producción primaria, motivo por el cual es muy importante que las y los productores conozcan las particularidades fisicoquímicas de estos elementos a través de un análisis químico del suelo, el cual constituye una de las técnicas más utilizadas para la recomendación de fertilizantes, pues permite:

- Clasificar los suelos en grupos afines;
- Predecir las probabilidades de obtener respuesta positiva a la aplicación de elementos nutritivos;
- Ayudar en la evaluación de la fertilidad del suelo;
- Determinar las condiciones específicas del suelo que pueden ser mejoradas.

⁵<https://www.forbes.com.mx/rusia-pemex-cubrira-abasto-fertilizantes-programa-social/>, consulta realizada a veintiuno de marzo de dos mil veintidós.

⁶ <https://www.forbes.com.mx/invasion-rusia-ucrania-dispara-precio-fertilizantes/>, consulta realizada a veintiuno de marzo de dos mil veintidós.

Se ha demostrado que dichos análisis constituyen una excelente guía para el uso racional de los fertilizantes⁷.

Que en razón de las consideraciones vertidas, es necesario exhortar respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado para que en el ámbito de su competencia, implemente acciones de apoyo a las y los agricultores poblanos, como son análisis químicos del suelo o los estudios técnicos que considere adecuados, para que dé estimarse viable utilicen de forma alterna fertilizantes orgánicos o biofertilizantes en sus cultivos, así como para que los capacite con la finalidad de que puedan generar sus propios fertilizantes orgánicos o biofertilizantes y, en consecuencia, sus cosechas sean autosustentables y no se vean afectadas ante la escasez y subida de precio de los fertilizantes químicos o inorgánicos que se basan en la urea.

Visto lo cual y en mérito de lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, posterior al estudio y análisis, tenemos a bien:

ÚNICO.– Resolver como procedente el Acuerdo de mérito, y someterlo a consideración del Pleno.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 102, 115, fracción III, 119, 123, fracción V, 134, 135, 137, 152 y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 46, 47, 48, fracción V, 78, 79 y 84 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; nos permitimos someter a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado para que en el ámbito de su competencia implemente acciones de apoyo a las y los agricultores poblanos, como son análisis químicos del suelo o los estudios técnicos que considere adecuados, para que dé estimarse viable utilicen de forma alterna fertilizantes orgánicos o biofertilizantes en sus cultivos, así como para que los capacite, con la finalidad de que puedan generar sus propios fertilizantes orgánicos o biofertilizantes y, en consecuencia, sus cosechas sean autosustentables y no se vean afectadas ante la escasez y subida de precio de los fertilizantes químicos o inorgánicos que se basan en la urea.

Notifíquese.

⁷ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114360/2.-_Nota_Julio_2015.pdf/, consulta realizada a veintiuno de marzo de dos mil veintidós.



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

ATENTAMENTE
“SALA DE COMISIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO”
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, 02 DE JUNIO DE 2022

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

DIP. JOSÉ MIGUEL OCTAVIANO HUERTA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. ADOLFO ALATRISTE CANTÚ
SECRETARIO

DIP. MARÍA RUTH ZARATE DOMÍNGUEZ
VOCAL

DIP. CARLOS ALBERTO EVANGELISTA ANICETO
VOCAL

DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS
VOCAL

DIP. CARLOS FROYLÁN NAVARRO CORRO
VOCAL

DIP. NORMA SIRLEY REYES CABRERA
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, IMPLEMENTE ACCIONES DE APOYO A LAS Y LOS AGRICULTORES POBLANOS, COMO SON ANÁLISIS QUÍMICOS DEL SUELO O LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE CONSIDERE ADECUADOS, PARA QUE DE ESTIMARSE VIABLE UTILICEN DE FORMA ALTERNA FERTILIZANTES ORGÁNICOS O BIOFERTILIZANTES EN SUS CULTIVOS, ASÍ COMO PARA QUE LOS CAPACITE, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN GENERAR SUS PROPIOS FERTILIZANTES ORGÁNICOS O BIOFERTILIZANTES Y, EN CONSECUENCIA, SUS COSECHAS SEAN AUTOSUSTENTABLES Y NO SE VEAN AFECTADAS ANTE LA ESCASEZ Y SUBIDA DE PRECIO DE LOS FERTILIZANTES QUÍMICOS O INORGÁNICOS QUE SE BASAN EN LA UREA.